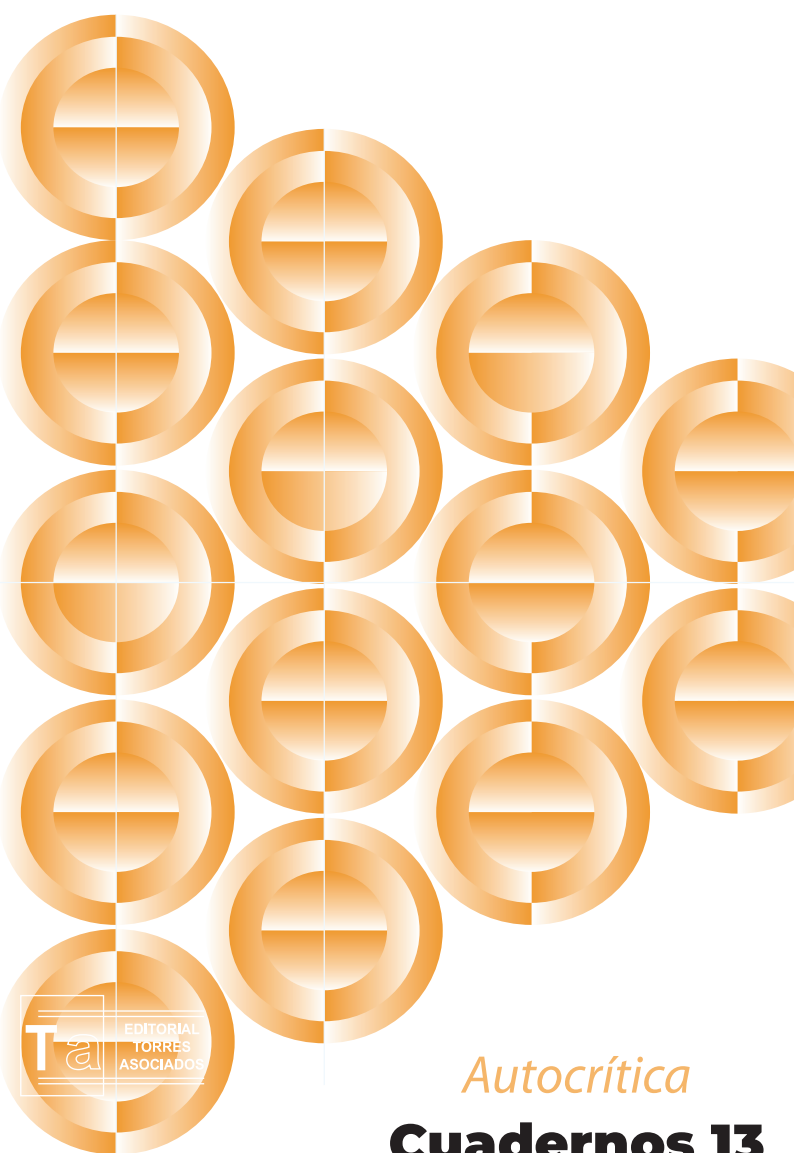


Las mujeres en la academia filosófica: ¿un espacio cedido o ganado?

MARÍA ELIZABETH
AQUINO
RÁPALO



EDITORIAL
TORRES
ASOCIADOS

Autocrítica

Cuadernos 13

Las mujeres en la academia filosófica: ¿un espacio cedido o ganado?

**María Elizabeth Aquino
Rápalo**



Autocrítica
Cuadernos 13

Primera edición: septiembre 2026

© María Elizabeth Aquino Rápalo

© Editorial Torres Asociados

Av. Aztecas 215, Edificio B-014, Los Reyes

Coyoacán, 04330, México, CDMX

Tels. 5512366494 y 5575926161

Esta publicación no puede reproducirse toda o en partes, para fines comerciales, sin la previa autorización escrita del titular de los derechos.

Las mujeres en la academia filosófica: ¿un espacio cedido o ganado?

María Elizabeth Aquino Rápalo¹

Hablar de los espacios que actualmente ocupan las mujeres exige reconocer una transformación histórica que dista mucho de haber sido espontánea. El acceso a la educación superior, al ejercicio profesional, a la investigación, a la publicación académica y a los puestos de responsabilidad universitaria es resultado de una larga historia de reivindicaciones en la que los movimientos feministas han desempeñado un papel decisivo. Aquello que hoy puede parecer normal —que una mujer estudie un doctorado, dirija un proyecto de investigación, ocupe una cátedra o pronuncie una conferencia magistral— fue, durante siglos, excepcional o sencillamente imposible.

Simone de Beauvoir formuló una de las claves para comprender esta desigualdad histórica cuando afirmó: “Los dos sexos son necesarios el uno para el otro, pero esa necesidad jamás ha engendrado reciprocidad entre ellos; nunca han constituido las mujeres una casta que estableciese intercambios y contratos con la casta masculina sobre un pie de igualdad” (Beauvoir, 2013, p. 163). La cuestión no radica, por tanto, en la diferencia entre los sexos, sino en una relación histórica en la que la diferencia fue interpretada desde la dominación y la desigualdad que ésta engendra y

¹ Licenciada en filosofía, UPAEP. Maestra y Doctora en filosofía, BUAP. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

en la que uno de los términos adquirió la capacidad de definir al otro.

La célebre tesis beauvoiriana según la cual la mujer ha sido constituida históricamente como “lo Otro” permite comprender que el acceso femenino a determinados espacios no equivale necesariamente a una transformación de las estructuras que originalmente las excluyeron. Se puede permitir el ingreso de quien antes permanecía fuera y, sin embargo, conservar casi intactas las reglas del lugar al que ahora se le permite entrar.

Esta distinción resulta especialmente sugerente cuando se piensa en la universidad y, de manera particular, en la academia filosófica. Las mujeres estudian filosofía, realizan posgrados, publican, investigan, dirigen tesis, forman grupos de investigación y ocupan cargos universitarios. No obstante, permanece una pregunta incómoda: ¿las mujeres hemos ganado verdaderamente un lugar dentro de la academia filosófica o, en alguna medida, ese lugar continúa siendo cedido por una estructura intelectual construida históricamente desde parámetros masculinos?

La pregunta no pretende negar los logros alcanzados ni reducir la trayectoria de las filósofas a una concesión masculina. Busca algo distinto: examinar las condiciones bajo las cuales una mujer llega a ser reconocida como autoridad filosófica. Porque quizá el problema ya no sea simplemente entrar en la academia, sino determinar qué debe hacer una mujer para ser considerada plenamente parte de ella.

1. Una tradición que aprendió a pensarse en masculino

La historia canónica de la filosofía ha sido narrada, durante siglos, fundamentalmente mediante nombres masculinos. La Academia de Platón, el Liceo de Aristóteles, el Jardín de Epicuro, las escuelas medievales, las universidades modernas y buena parte de las instituciones filosóficas contemporáneas aparecen habitadas primordialmente por varones. No porque las mujeres hayan sido incapaces de pensar, sino porque las condiciones materiales, jurídicas y culturales para convertirse en sujetos públicos del pensamiento no fueron las mismas para ambos sexos.

La propia existencia de *Historia de las mujeres filósofas*, publicada por Gilles Ménage originalmente en 1690 y en la que recupera numerosas figuras femeninas de la Antigüedad, resulta reveladora. No demuestra que mujeres y hombres hayan ocupado posiciones equivalentes en la historia de la filosofía; demuestra, más bien, que la ausencia de mujeres en la narración tradicional no puede identificarse sin más con la ausencia de mujeres dedicadas al pensamiento.

Ana Lau Jaiven ha mostrado algo semejante desde la historiografía. La historia de las mujeres no consiste simplemente en añadir personajes femeninos a una narración previamente constituida. Supone modificar la mirada desde la cual se construye la historia y reconocer a las mujeres como sujetos históricos. Resulta particularmente significativa su observación de que, después de décadas de investigación sobre las mujeres en México, “si bien empieza a haber un reconocimiento intelectual, éste no viene acompañado de

un reconocimiento institucional” (Lau Jaiven, 2015, pp. 34-36).

La observación puede trasladarse, con las debidas precauciones, a la filosofía. Visibilidad no significa necesariamente autoridad. Presencia no equivale automáticamente a reconocimiento. Una mujer puede estar presente en un departamento de filosofía y, sin embargo, continuar ocupando simbólicamente un lugar periférico dentro de aquello que la propia disciplina considera central.

Vanessa Huerta Donado sostiene, precisamente, que la filosofía ha funcionado históricamente como uno de esos “territorios de masculinidad” en los que la igualdad formal no ha eliminado las condiciones estructurales de desigualdad (Huerta Donado, 2021/2022). El problema no se limita al número de mujeres presentes en las aulas o en las plazas académicas. Afecta también a la imagen cultural del filósofo, a los autores que conforman el canon, a las formas legítimas de argumentar y discutir e incluso a las expectativas acerca de aquello que cuenta como auténtica filosofía.

La pregunta por las mujeres en filosofía no puede reducirse, entonces, a preguntar cuántas somos. También hay que preguntar qué lugar ocupamos, quiénes son escuchadas, quiénes son citadas, quiénes son consideradas autoridades y bajo qué condiciones se produce ese reconocimiento.

2. Un lugar cedido

Las universidades contemporáneas muestran una presencia femenina incomparablemente mayor que la de cualquier época anterior. Existen profesoras, investigadoras, rectoras, directoras, editoras y conferencistas. Negar este avance sería intelectualmente deshonesto. Pero pre-

cisamente porque existe, podemos formular una pregunta más exigente: ¿han cambiado también los criterios implícitos mediante los cuales se reconoce la excelencia?

En el lenguaje cotidiano sobreviven expresiones aparentemente inocentes que revelan la persistencia del problema: “es muy buena para ser mujer”, “trabaja como cualquier hombre”, “ella sí es una investigadora seria”. En todas ellas hay un elogio que funciona simultáneamente como exclusión. La mujer es reconocida porque constituye una excepción respecto de lo que supuestamente cabría esperar de su sexo porque acepta las reglas de juego ya preestablecidas de cuya institución ellas fueron excluidas.

En filosofía el problema adquiere características particulares. La disciplina ha construido una determinada representación de sí misma: racional, rigurosa, argumentativa, objetiva, crítica y, frecuentemente, adversarial. Ninguna de estas características es masculina en sí misma. El problema aparece cuando culturalmente se vinculan con cualidades consideradas propias del varón y, simultáneamente, se asocia lo femenino con la emocionalidad, la fragilidad, la subjetividad o la falta de rigor.

Huerta Donado describe un fenómeno particularmente interesante: el esquema cultural de “filósofo” puede entrar en conflicto con el esquema cultural de “mujer”. Ante esa tensión, algunas mujeres experimentan una doble exigencia: distanciarse de aquello culturalmente identificado como femenino y aproximarse a las conductas asociadas al filósofo exitoso. El resultado puede ser una forma de mimetización mediante la cual la mujer demuestra que merece pertenecer al gremio porque domina sus códigos, su lenguaje y sus formas de reconocimiento.

Aquí la filosofía de Judith Butler proporciona una herramienta interpretativa particularmente fecunda. En *Gender Trouble* sostiene: “There is no gender identity behind the expressions of gender; that identity is performatively constituted by the very ‘expressions’ that are said to be its results”² (Butler, 1999, p. 33). La tesis de Butler permite comprender que aquello que identificamos como comportamiento masculino o femenino no tiene por qué remitir a una esencia previamente constituida. Los comportamientos reiterados producen y estabilizan socialmente aquello que después interpretamos como natural.

Aplicado al ámbito académico, esto permite formular una pregunta incómoda: ¿qué ocurre cuando las prácticas mediante las cuales se representa al filósofo competente han sido históricamente codificadas como masculinas? No se trata de afirmar que argumentar con rigor, escribir técnicamente, defender una tesis o debatir enérgicamente sean comportamientos masculinos. Sería absurdo. Se trata de advertir que determinadas maneras de ejercer esas prácticas han adquirido un prestigio cultural asociado históricamente con la masculinidad. Así, una mujer puede descubrir que para ser reconocida como filósofa debe aprender no sólo filosofía, sino también una determinada puesta en escena de la autoridad intelectual.

Esta situación aparece también en las genealogías académicas. Ser discípulo de un gran profesor constituye una forma tradicional y legítima de incorporación a una comunidad intelectual. El problema surge

² No existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se constituye performativamente mediante las mismas “expresiones” que se dice que son resultado (traducción propia)

cuando, en el caso de las mujeres, el reconocimiento permanece excesivamente ligado a esa filiación. La genealogía que inicialmente permite entrar puede terminar impidiendo la emancipación intelectual. La filosofía está presente, pero su autoridad continúa apareciendo refrendada por una autoridad masculina anterior.

De ahí que hablar de un “lugar cedido” no signifique afirmar que los hombres generosamente permitieron a las mujeres hacer filosofía. Significa algo más sutil: que una institución puede admitir nuevos sujetos sin transformar completamente los mecanismos mediante los cuales distribuye reconocimiento, autoridad y prestigio.

3. El cuerpo femenino dentro de la academia

Existe además una dimensión que difícilmente puede ignorarse: el cuerpo. La academia suele representarse a sí misma como un ámbito gobernado exclusivamente por razones. El ideal del investigador parecería exigir que biografía, corporalidad, afectividad y apariencia fueran irrelevantes frente al argumento. Sin embargo, la experiencia muestra que los cuerpos no desaparecen al entrar en un aula, un congreso o un seminario.

En el caso de las mujeres, esta evidencia adquiere una intensidad particular. La académica puede quedar atrapada en una contradicción: si presta atención a su apariencia, corre el riesgo de que su competencia intelectual sea interpretada bajo el prejuicio de la seducción; si no lo hace, puede ajustarse involuntariamente al viejo estereotipo según el cual inteligencia y belleza femenina son incompatibles.

Lo relevante no es decidir cuál de esas imágenes es verdadera, sino

observar la estructura que comparten: en ambas, el cuerpo de la mujer requiere explicación. El cuerpo masculino, en cambio, posee con mayor facilidad el privilegio de volverse invisible. Esto produce una situación paradójica. La mujer que desea ser juzgada exclusivamente por sus argumentos debe realizar previamente un trabajo para neutralizar aquello por lo que teme ser juzgada antes de que sus argumentos sean escuchados. El problema no reside en la belleza, en la feminidad o en la manera de vestir, sino en que estos elementos puedan convertirse en categorías interpretativas de su capacidad intelectual.

Por ello, el desafío no consiste en que las mujeres aprendan a parecer menos mujeres para poder ser tomadas en serio. Consiste precisamente en construir una academia en la que ninguna expresión legítima de feminidad tenga que ser sacrificada como precio del reconocimiento intelectual.

4. Un lugar ganado

Hasta aquí parecería que la historia de las mujeres en la academia filosófica sólo puede narrarse como una historia de concesiones. El espacio actualmente ocupado por las mujeres ha sido, en una medida decisiva, ganado. Ha sido resultado de luchas políticas, jurídicas, educativas e intelectuales que cuestionaron estructuras que parecían naturales precisamente porque habían permanecido vigentes durante siglos.

Ana Lau Jaiven ha insistido en el papel fundamental que desempeñaron los movimientos feministas en la transformación de la posición histórica de las mujeres. En el caso mexicano, las luchas por la educación, la participación política, el sufra-

gio y posteriormente por la autonomía y la igualdad fueron ampliando el horizonte de aquello que una mujer podía legítimamente hacer y ser. No hay que olvidar esta genealogía. La mujer que actualmente puede impartir una conferencia, votar, publicar un libro, dirigir una institución o discutir públicamente con sus colegas no apareció espontáneamente. Habita posibilidades abiertas también por mujeres que, en contextos mucho más adversos, disputaron el significado mismo de ser mujer. Pero precisamente aquí aparece una segunda dificultad. Ganar el derecho a entrar no significa haber transformado enteramente el espacio al que se entra.

Huerta Donado advierte que los avances numéricos, aunque indispensables, no son suficientes. La inclusión estadística puede coexistir con la persistencia de prejuicios y esquemas que continúan identificando implícitamente al filósofo con un sujeto masculino. El objetivo, por tanto, no puede ser únicamente incrementar el número de mujeres, sino reconocerlas efectivamente como sujetos productores de conocimiento.

Una academia puede cumplir criterios de representación y, al mismo tiempo, conservar un canon casi exclusivamente masculino. Puede contratar mujeres y seguir organizando congresos en los que las voces de autoridad principales son masculinas, a pesar de que la ponente magistral sea mujer. Puede formar doctorandas y continuar enseñando la historia de la filosofía como una sucesión prácticamente ininterrumpida de varones. Puede incluso dedicar encuentros específicos a “mujeres filósofas” mientras mantiene intacta una historia general de la filosofía en la que ellas continúan apareciendo como excepción. El verdadero triunfo no consiste en colocar a algunas mujeres dentro de una estructura pre-

viamente definida. Consiste en que su presencia obligue a reconsiderar esa estructura.

5. Más allá de la alternativa entre lo cedido y lo ganado

Llegados a este punto, quizá la pregunta que da título a estas páginas deba ser reformulada. Preguntar si el lugar de las mujeres en la academia filosófica ha sido cedido o ganado establece una oposición demasiado rígida.

Ha sido ganado porque existen derechos y espacios que son consecuencia inequívoca de luchas protagonizadas por mujeres. Pero, simultáneamente, puede seguir siendo experimentado como cedido cuando el reconocimiento depende de ajustarse a modelos de autoridad configurados previamente sin ellas. Esta ambivalencia permite comprender por qué el aumento cuantitativo de mujeres no resuelve automáticamente el problema. Una mujer puede ocupar una posición de poder y reproducir exactamente las mismas estructuras que antes la excluyeron. La sororidad no surge automáticamente del hecho de ser mujeres. También ellas pueden reproducir jerarquías, bloquear trayectorias, desacreditar colegas o asumir como naturales criterios de excelencia heredados. Reconocerlo resulta indispensable porque, de otro modo, la crítica corre el riesgo de convertirse en una oposición simplista entre hombres dominadores y mujeres dominadas. Las estructuras culturales sobreviven precisamente porque pueden ser reproducidas por quienes han sido perjudicados por ellas y peor aún, porque esas estructuras pasan desapercibidas y se aceptan sin más como lo “natural”. Por eso la cuestión decisiva no es quién ejerce el poder,

sino qué formas de poder, reconocimiento y autoridad estamos reproduciendo.

La transformación que requiere la academia filosófica tampoco consiste en sustituir un canon masculino por uno femenino ni en considerar sospechoso todo aquello producido por hombres. Se trata de ampliar nuestra memoria filosófica, revisar nuestros criterios de selección y preguntarnos por qué determinados nombres, problemas, estilos y tradiciones adquirieron centralidad mientras otros permanecieron en los márgenes.

Huerta Donado propone, en este sentido, visibilizar tanto a las filósofas relegadas por la tradición como a los diversos perfiles de mujeres que actualmente trabajan profesionalmente en filosofía. Esta tarea no consiste únicamente en hacer justicia histórica. Tiene también una función formativa: permite que una estudiante pueda reconocerse dentro de la tradición que estudia y no únicamente frente a ella. La filosofía debería ser especialmente sensible a esta exigencia. Una disciplina cuya vocación consiste en someter a examen aquello que parece evidente no puede considerar sus propios cánones, instituciones y formas de autoridad como realidades inmunes a la crítica.

Conclusión: filosofar sin pedir permiso

La presencia de las mujeres en la filosofía constituye uno de los signos más evidentes de una transformación histórica que sería injusto minimizar. Las mujeres no solamente estudian filosofía: producen filosofía, interpretan la tradición, construyen conceptos, dirigen investigaciones, forman discípulos y disputan públicamente

argumentos. Durante demasiado tiempo, la cuestión fue si las mujeres podían pensar filosóficamente. Después fue si podían estudiar filosofía. Más tarde, si podían enseñarla profesionalmente. Quizá ahora la pregunta sea otra: ¿puede una mujer ejercer autoridad filosófica sin tener que justificar previamente su derecho a ejercerla?

Mientras una filósofa siga siendo presentada como excepcional precisamente porque es mujer; mientras necesite masculinizar determinadas conductas para adquirir autoridad; mientras su cuerpo pueda convertirse en argumento contra su inteligencia; mientras su genealogía intelectual pese más que la originalidad de su obra; mientras las filósofas aparezcan como un apéndice del canon y no como parte de la historia misma de la filosofía, la incorporación estará incompleta.

El propósito no debería ser construir una filosofía femenina opuesta a una filosofía masculina. Tampoco otorgar autoridad a alguien por el solo hecho de ser mujer. La filosofía perdería su sentido si sustituyera el examen crítico por cualquier criterio identitario de legitimación. Se trata de algo simultáneamente más modesto y más radical: hacer posible que el argumento de una mujer pueda ser juzgado como argumento; que su investigación pueda ser discutida por su fuerza filosófica; que su autoridad no necesite ser concedida ni explicada por su sexo. 9En otras palabras, cuando pueda hacer aquello que la filosofía ha exigido siempre de quienes la practican: pensar, argumentar, disentir, crear y enseñar sin pedir permiso para hacerlo.

Referencias

- Beauvoir, S. de. (2013). *El segundo sexo*. Debolsillo.
- Butler, J. (1999). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity* (10th anniversary ed.). Routledge. (Trabajo original publicado en 1990).
- Huerta Donado, V. (2021/2022). Las filósofas en la Universidad: Algunas cifras, hipótesis y resoluciones. *Protrepis*, 11(21), 87–110.
- Lau Jaiven, A. (2015). La historia de las mujeres: Una nueva corriente historiográfica. En P. Galeana (Coord.), *Historia de las mujeres en México* (pp. 19–37). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Ménage, G. (2009). *Historia de las mujeres filósofas*. Herder. (Trabajo original publicado en 1690).